



BOLETÍN #2 | Temas de género en la Argentina

ESCENARIOS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA: PISOS PEGAJOSOS, ESCALERAS ROTAS Y TECHOS DE CRISTAL



ESCENARIOS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA: PISOS PEGAJOSOS, ESCALERAS ROTAS Y TECHOS DE CRISTAL.

Junio 2025

© Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Naciones Unidas, 2025.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la CEPAL o las de los países que representa.

Autoría: Soledad Salvador, consultora del área de empoderamiento económico de ONU Mujeres en Uruguay, y Malena Monteverde, consultora en estadísticas y datos de ONU Mujeres en Argentina.

Contribuciones: Verónica Baracat, coordinadora del programa país de ONU Mujeres en Argentina, y Soledad Villafañe, Oficial de Asuntos Económicos de la oficina de la CEPAL.

Dirigido por: Magdalena Furtado, oficial a cargo a.i. de ONU Mujeres en Argentina y coordinadora de programas en Uruguay y Romain Zivy, Oficial a cargo de la oficina de CEPAL en Argentina

Edición: Elisabet Golerons Gallardo, responsable de comunicación de ONU Mujeres en Argentina

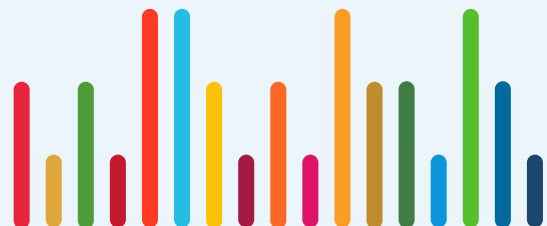
Diseño editorial: Lourdes Fernández Madero, diseñadora gráfica de ONU Mujeres para Argentina.

Este boletín se elaboró en el marco del trabajo conjunto entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que presentan el segundo número de una serie de publicaciones técnicas sobre autonomía económica de las mujeres que analizan temáticas relevantes para el posicionamiento de la agenda pública de cuidados e igualdad de género. Se agradecen los valiosos comentarios realizados por Soledad Villafañe, asesora técnica de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

El contenido y la información de esta publicación puede ser utilizado siempre que se cite la fuente.

Cita: ONU Mujeres y CEPAL (2025). Boletín 2. *Escenarios para el empoderamiento económico de las mujeres en la Argentina*.

Signatura CEPAL: LC/TS.2025/87



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES QUE CARACTERIZAN LOS ESCENARIOS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	6
TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS Y DE ESTRUCTURA DE LOS HOGARES	7
PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	8
LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	13
CARACTERIZACIÓN DE TRES ESCENARIOS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN ARGENTINA	17
PISOS PEGAJOSOS	17
TECHO DE CRISTAL	18
ESCALERAS ROTAS	20
BIBLIOGRAFÍA	21
ANEXO	22

GRÁFICOS

Gráfico 1: Proporción de mujeres madres según nivel educativo y edad. Año 2022.	7
Gráfico 2: Estructura de hogares de mujeres con hijos/as según nivel educativo. Año 2022.	8
Gráfico 3: Nivel educativo de las mujeres y los varones de 15 a 64 años, según quintil de ingresos del hogar. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	9
Gráfico 4: Brechas de los ingresos de la ocupación principal entre varones y mujeres, los ingresos salariales y los ingresos salariales del sector privado por hora, según nivel educativo. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	9
Gráfico 5: Tasas de desempleo según sexo y quintil de ingresos del hogar. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	10
Gráfico 6: Tasas de subempleo según sexo y quintil de ingresos del hogar. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	10
Gráfico 7: Tasa de informalidad de personas asalariadas según sexo y quintil de ingresos del hogar. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	11
Gráfico 8: Proporción de mujeres e ingresos relativos en cada rama de actividad. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes y pesos argentinos.	13
Gráfico 9: Proporción de personas sin ingresos propios por sexo y nivel educativo. Población de 25 a 64 años. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	14

Gráfico 10: Proporción de personas sin ingresos propios por sexo y nivel educativo. Población de 65 años y más. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	14
Gráfico 11: Porcentaje de mujeres y varones de 25 a 64 años con dedicación exclusiva a tareas del hogar, según quintil de ingresos. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	15
Gráfico 12: Porcentaje de mujeres de hogares biparentales que son principales aportantes de ingresos del hogar (más del 60 %), según quintil de ingresos del hogar y nivel educativo. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.	15
Gráfico 13: Promedio de horas diarias de tareas no remuneradas por edad, sexo y nivel educativo. Total del país, año 2021.	16

CUADROS

Cuadro 1: Tasas de participación laboral según sexo y brechas, por quintil de ingresos del hogar. País urbano, año 2023, en porcentajes.	8
Cuadro 2: Distribución de las mujeres ocupadas por nivel educativo, según categoría de ocupación. País urbano, año 2023, en porcentajes.	11
Cuadro 3: Distribución de mujeres y varones ocupados/as según nivel educativo y rama de actividad. País urbano, año 2023, en porcentajes.	12

INTRODUCCIÓN

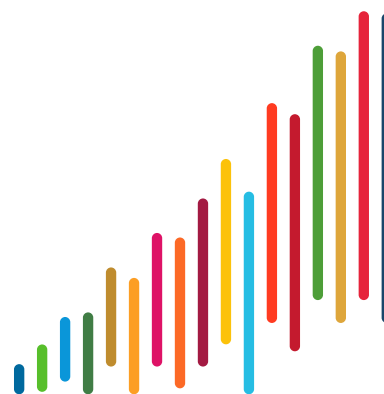
La primera publicación de la serie conjunta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU Mujeres “Vulnerabilidad financiera, género y cuidado en los hogares monomarentales” pone de manifiesto las características del endeudamiento de los hogares encabezados por mujeres con hijos e hijas a cargo (monomarentales) con mayor grado de vulnerabilidad.

En esta segunda entrega se amplía el estudio a mujeres de diferentes estratos educativos y económicos, visibilizando que todas, independientemente de su nivel de ingresos, son afectadas de forma diferenciada por la división sexual del trabajo de los cuidados. *“La sobrecarga de trabajo de cuidados remunerado y no remunerado que recae principalmente sobre las mujeres limita sus oportunidades de participación en el mercado laboral y su autonomía económica, y reproduce y profundiza las desigualdades de género existentes”* (CEPAL, 2025). Frente a esta realidad, las políticas que busquen abordar el empoderamiento económico y los cuidados son una herramienta fundamental para superar los nudos estructurales de la desigualdad de género y avanzar hacia una distribución más equitativa de recursos, tiempos y responsabilidades, lo que constituye un imperativo de justicia distributiva¹.

Para realizar esta investigación, se retomaron tres escenarios que son clave para el empoderamiento económico de las mujeres. Este concepto fue propuesto por la oficina de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe en la publicación “El progreso de las mujeres en América Latina y El Caribe 2017”. Los techos de cristal, las escaleras rotas y los pisos pegajosos son figuras que han permitido ilustrar los diversos obstáculos que enfrentan las mujeres para lograr la autonomía económica, y han sido un insumo útil para fundamentar la implementación de políticas que atiendan las necesidades particulares de las mujeres.

La identificación y caracterización de estas barreras busca explicitar las diferencias entre las mujeres y sus interrelaciones, y de esa manera, informar adecuadamente a quienes planifican las políticas públicas, para que puedan diseñarse con las especificaciones necesarias para atender las necesidades de las mujeres y los múltiples obstáculos que enfrentan.

Este informe resulta una herramienta imprescindible para generar incidencia política en las organizaciones de la sociedad civil y la elaboración de políticas públicas por parte del gobierno. Asimismo, se ofrece un análisis de la información que se puede seguir ampliando a futuro gracias al intercambio con los organismos del Estado, las organizaciones sociales y la academia.



¹ CEPAL, 2025 y 2024; Naciones Unidas, 2024b

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES QUE CARACTERIZAN LOS ESCENARIOS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

La propuesta de construcción de escenarios del informe “El progreso de las mujeres en América Latina y El Caribe 2017” busca identificar grupos de mujeres que se parecen entre sí y se diferencian del resto por los obstáculos que enfrentan para garantizar su autonomía.

“El concepto de autonomía es “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto que las hace posibles” (CEPAL, 2011). Desde esta perspectiva, que las mujeres cuenten con autonomía, en lo formal y en lo real, depende de factores económicos, físicos, y políticos. La autonomía económica que se aborda en este documento se refiere a la posibilidad de controlar activos y recursos, y de generar ingresos propios. Para ello es imprescindible contar con libertad para planificar el uso del tiempo y tener a su vez acceso a las oportunidades económicas sin que se vulneren otros derechos. En ese proceso intervienen factores familiares, de políticas públicas y de mercado que pueden incidir en la creación de obstáculos.

La tipología de escenarios busca evidenciar los avances desiguales y los rezagos de las mujeres según su condición socioeconómica². Para ello se consideraron tres dimensiones: las dinámicas familiares en las que se encuentran inmersas las mujeres, las cuales están asociadas a sus posibilidades de acceso a la educación y al ejercicio efectivo de sus derechos sexuales y reproductivos; las relaciones de poder económico intrafamiliar correlacionadas con su dedicación al trabajo y tareas no remuneradas, y la participación en el mercado laboral y el acceso y control de los recursos económicos.

Para la conformación de los escenarios se consideraron dos variables: el nivel educativo y el quintil de ingresos del hogar, ya que la evidencia muestra que son los principales estratificadores del potencial de empoderamiento de las mujeres. Los niveles educativos considerados son:

- **Pisos pegajosos:** hasta educación primaria completa.
- **Escaleras rotas:** hasta educación secundaria completa.
- **Techos de cristal:** a partir de nivel terciario incompleto.

Para caracterizar las tres dimensiones se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Dinámicas familiares:** madres a lo largo de la vida (según la edad) y tipo de hogar de las mujeres con hijos e hijas.
- **Mercado laboral:** participación laboral femenina, brecha de participación respecto a los hombres, tasa de desocupación, tasa de subempleo (horario), ocupadas y ocupados según categoría de ocupación, ocupadas según tipo de ocupación, tasa de informalidad, y brechas salariales entre mujeres y varones.
- **Empoderamiento económico al interior del hogar:** mujeres sin aportes de ingreso en los hogares, mujeres como principales aportantes (60 % o más), mujeres dedicadas solamente a las tareas del hogar y horas semanales promedio de tareas no remuneradas.

2 Argentina cuenta con dos antecedentes de desarrollo de esta metodología en la Ciudad de Buenos Aires (Dirección General de Estadísticas y Censos de CABA, 2023 y ONU Mujeres y DGEyC de CABA, 2019). Disponible en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/pergamo/documento.php?ui=1&recno=8762&id=PERGAMO.1.8762>

TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS Y DE ESTRUCTURA DE LOS HOGARES

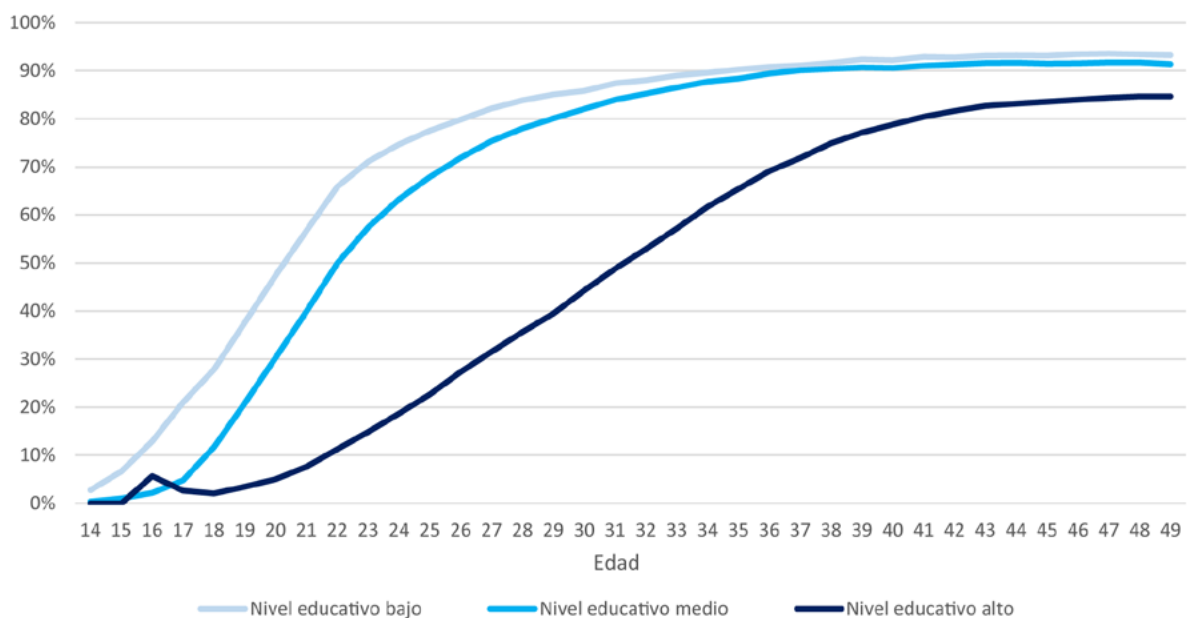
Uno de los aspectos clave para analizar son las tendencias de fecundidad de las mujeres según los estratos socioeconómicos, ya que la presencia de niñas/os (menores de 12 años o de 0 a 3 años) limitan su inserción laboral. Por lo tanto, aquellas que cuentan con mayor formación y mejores oportunidades de empleo tienden a tener menos hijos/as y postergar la maternidad (gráfico 1).

El análisis muestra diferencias significativas entre las mujeres que tienen un nivel educativo alto en relación con las que pertenecen a un nivel bajo o medio.

Por ejemplo, a los 19 años el 38 % de las mujeres con nivel educativo bajo ya son madres (21 % las de nivel medio). En el caso de las que cuentan con un nivel educativo alto, solo el 3 % son madres.

Por su parte, a los 29 años el 85 % de las mujeres con nivel educativo bajo son madres (80 % las de nivel medio); mientras que a esa edad solo el 40 % de nivel alto son madres. Esta cifra contrasta con el aumento de edad, ya que a los 42 años, el 80 % de las más formadas tienen hijos/as.

Gráfico 1: Proporción de mujeres madres según nivel educativo y edad. Año 2022.

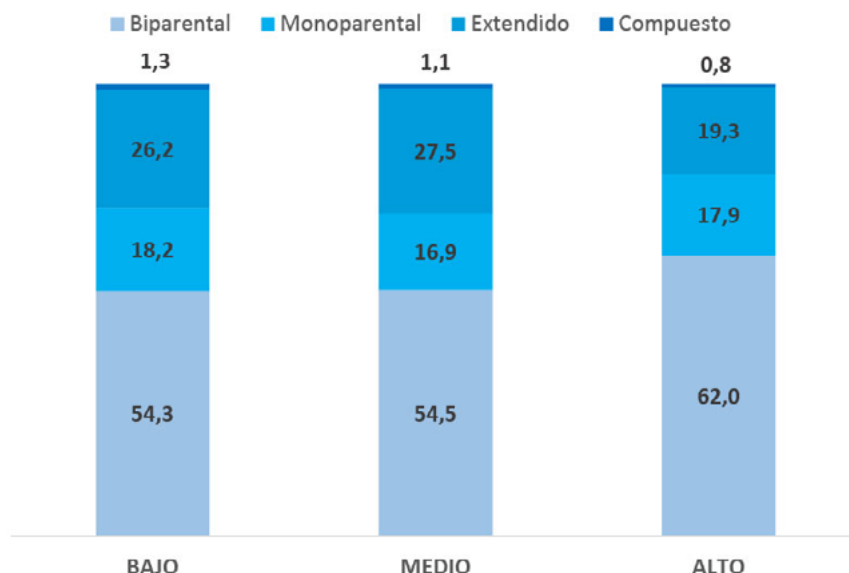


Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 del , Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), procesado con Redatam 7, CEPAL/CELADE.

En general, las mujeres que conviven con sus hijos e hijas habitan principalmente en hogares biparentales. Estos representan el 62 % entre las madres de nivel educativo alto, y alrededor del 54 % entre las que poseen nivel medio o bajo (gráfico 2).

Los hogares monomarentales representan entre un 17 y un 18 % del total en todos los niveles educativos. En los niveles bajo y medio también tienen relevancia los hogares extendidos (entorno al 27 %) que van más allá del núcleo familiar tradicional, mientras en el nivel alto son el 19,3 %.

Gráfico 2: Estructura de hogares de mujeres con hijos/as según nivel educativo. Año 2022(*).



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2022, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), procesado con Redatam 7, CEPAL/CELADE.

(*) Una limitación de la información estadística disponible en Argentina es que no se puede vincular a las mujeres que declaran ser madres con sus hijos/as para identificar la edad de estos/as o profundizar el análisis de la situación conyugal de las madres en función de la edad de sus hijos/as, u otros.

PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Una característica persistente del mercado laboral es la baja participación de las mujeres en los estratos de ingresos más bajos por la distribución desigual de roles y expectativas sociales entre varones y mujeres.

En el primer quintil, la brecha de participación con respecto a los varones es de 20 puntos porcentuales y en el caso de las mujeres del estrato más alto es de 12,9 puntos porcentuales (cuadro 1).

CUADRO 1: TASAS DE PARTICIPACIÓN LABORAL SEGÚN SEXO Y BRECHAS POR QUINTIL DE INGRESOS DEL HOGAR. ÁREAS URBANAS, AÑO 2023³, EN PORCENTAJES.

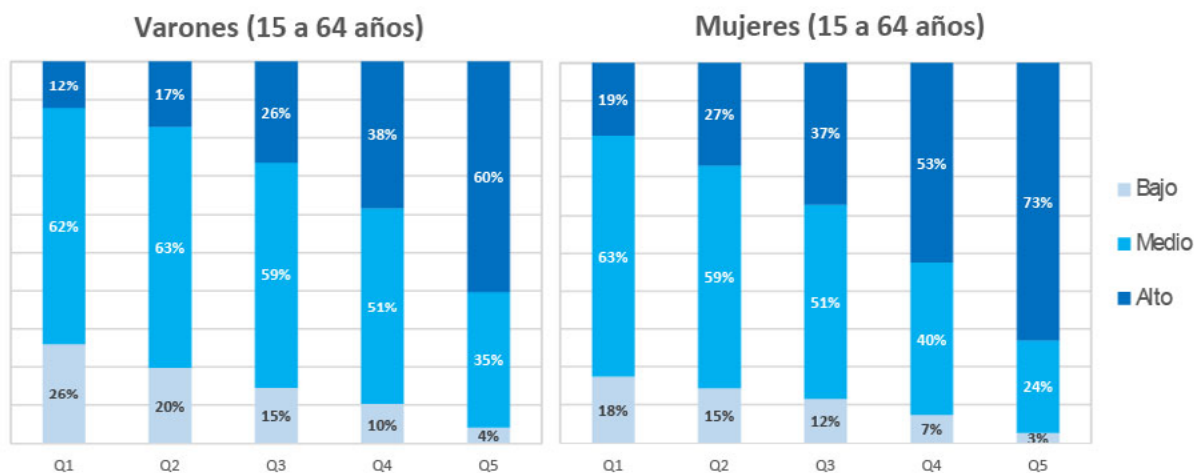
Quintiles de ingreso	Tasas		Brechas
	Varones	Mujeres	Varones-Mujeres
Q1	63,3%	42,8%	20,5
Q2	64,3%	46,3%	18,0
Q3	65,4%	50,2%	15,2
Q4	71,0%	54,4%	16,6
Q5	81,1%	68,2%	12,9

Fuente: elaboración propia sobre la base de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023.

Se observan brechas significativas en la participación laboral, a pesar de que el nivel educativo de las mujeres en todos los quintiles de ingresos es superior al de los varones. En el quintil 1, el 41 % de las mujeres tienen nivel educativo bajo (hasta primario completo) y en el caso de los varones es el 49 %. En el quintil 3, el 26 % de las mujeres alcanzan un nivel alto mientras que los varones solo el 17 %. En el quintil más alto, el 56 % de las mujeres tienen nivel educativo alto y los hombres un 49 % (gráfico 3).

3 Se utilizan los datos para 2023, porque a la fecha de elaboración del presente estudio era el último año completo disponible (los cuatro trimestres).

Gráfico 3: Nivel educativo de las mujeres y los varones de 15 a 64 años, según quintil de ingresos del hogar. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.

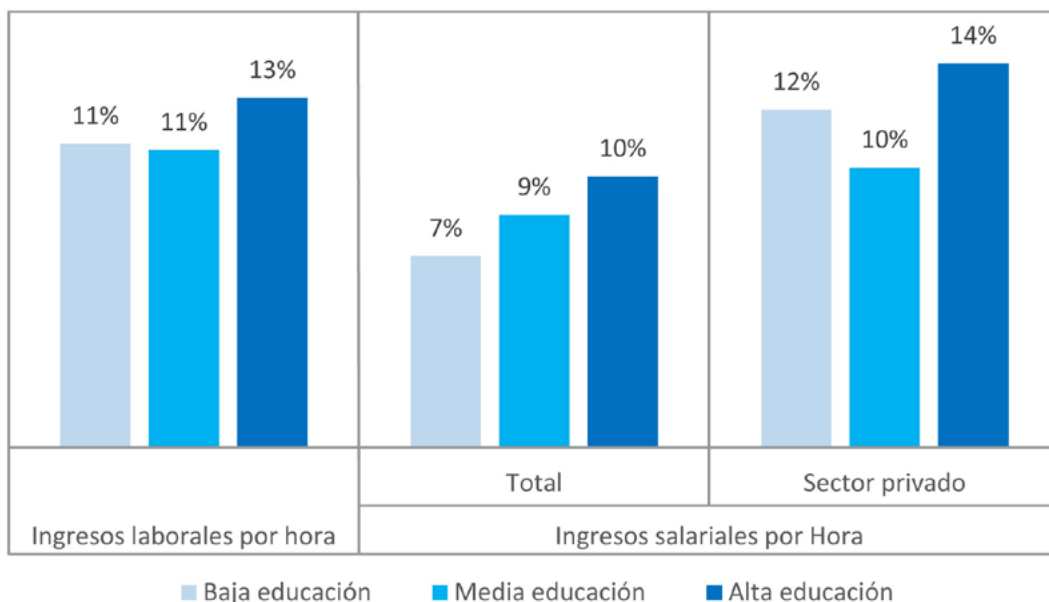


Referencias: Nivel educativo bajo: hasta primario completo. Nivel educativo medio: hasta secundario completo. Nivel educativo alto: desde terciario incompleto o más.

Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023.

A su vez, en 2023 las mujeres presentaban una brecha de ingresos laborales por hora del 11 % para los niveles educativos medio y bajo y del 13 % para el alto. La mayor diferencia se registra en las mujeres asalariadas del sector privado con mayor nivel educativo, un dato que muestra la persistencia del techo de cristal (gráfico 4).

Gráfico 4: Brechas de los ingresos de la ocupación principal entre varones y mujeres, los ingresos salariales y los ingresos salariales del sector privado por hora, según nivel educativo. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes⁴.



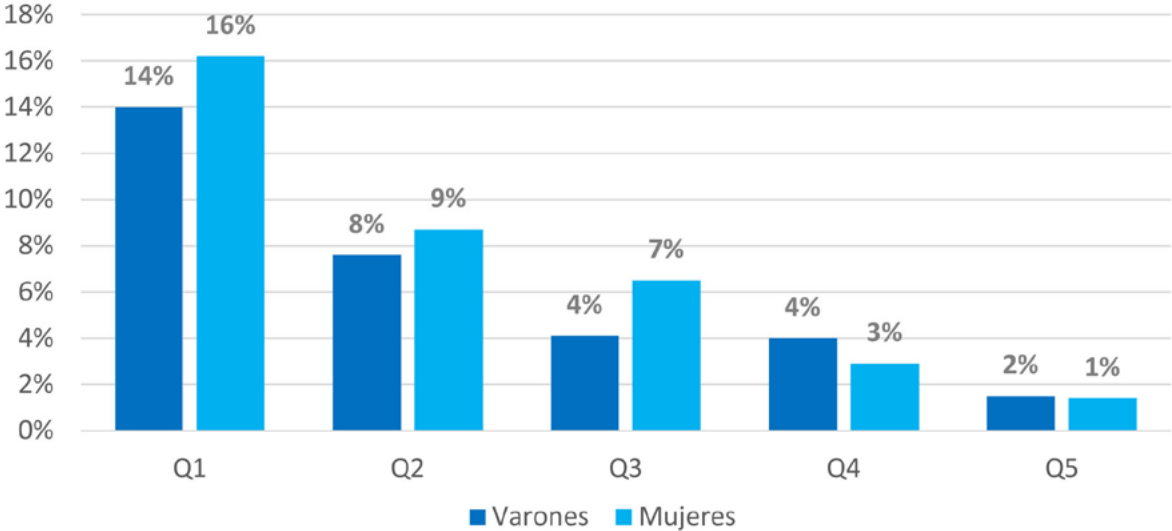
Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los 4 trimestres de 2023.

Referencias: Nivel educativo bajo según criterio INDEC (agrupación EPH) = hasta primario completo. Nivel educativo medio criterio INDEC (agrupación EPH) = hasta secundario completo. Nivel educativo alto criterio INDEC (agrupación EPH) = Desde terciario incompleto o mas. El cálculo de la brecha es el cociente del ingreso por hora de las mujeres en relación a los varones menos uno para obtener la diferencia.

⁴ Los ingresos laborales, hacen referencia a los ingresos de la ocupación principal, que puede ser en trabajos en relación de dependencia o no. Los ingresos salariales se refieren solamente a los ingresos de los ocupados en relación de dependencia.

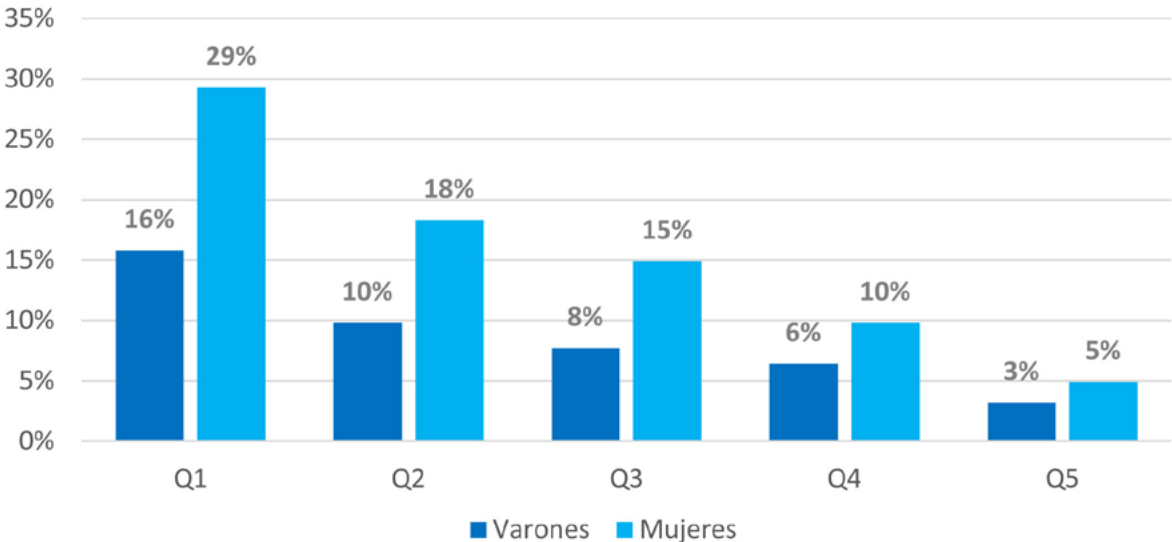
Las mujeres de los estratos de ingresos más bajos sufren mayores niveles de desempleo y subempleo (gráficos 5 y 6). Además, la informalidad laboral (gráfico 7) -medida como la falta de cobertura de la seguridad social entre las asalariadas- es del 69 % en el quintil 1 (56 % los varones), del 30 % en el quintil 3 (26 % los varones) y del 9 % en el quintil 5 (8 % los varones). Por lo tanto, los quintiles más bajos de ingresos se corresponden con las peores condiciones de participación laboral (mayor desempleo, subempleo e informalidad), las cuales afectan más a las mujeres (en referencia a las peores condiciones de participación laboral).

Gráfico 5: Tasas de desempleo según sexo y quintil de ingresos del hogar. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los 4 trimestres de 2023.

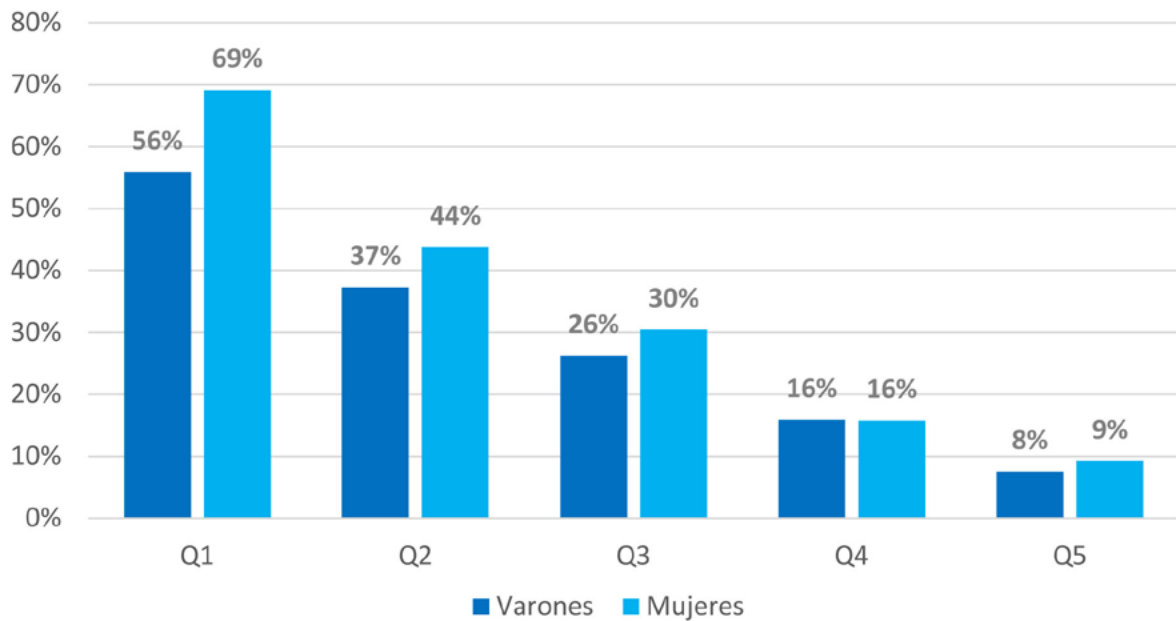
Gráfico 6: Tasas de subempleo según sexo y quintil de ingresos del hogar. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.



Nota: la población subempleada se refiere a personas ocupadas que trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabajar más horas.

Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los 4 trimestres de 2023.

Gráfico 7: Tasa de informalidad de personas asalariadas según sexo y quintil de ingresos del hogar. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.



Nota: Se considera empleo informal a las personas asalariadas sin aportes a la seguridad social.

Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023

El nivel educativo determina las oportunidades de empleo que se pueden aprovechar en el mercado laboral (cuadro 2). Las mujeres con más formación tienen mayores oportunidades de ser asalariadas en el sector público y propietarias de empresas con empleados/as a cargo. Por su parte, las mujeres con bajo nivel educativo se encuentran predominantemente empleadas en el sector privado (58 %) o trabajan por cuenta propia (28 %).

CUADRO 2: DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES OCUPADAS POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN. ÁREAS URBANAS, AÑO 2023, EN PORCENTAJES.

MUJERES OCUPADAS	NIVEL EDUCATIVO		
	Bajo	Medio	Alto
Patrón	1%	2%	3%
Cuenta propia	28%	24%	19%
Asalariado/a del sector público	8%	14%	31%
Asalariado/a del sector privado	62%	60%	48%
Trabajador/a familiar sin remuneración	1%	1%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023

El género además continúa actuando como un principio organizador de la estructura ocupacional que determina la tendencia a que mujeres y hombres se concentren en ocupaciones distintas. La segregación ocupacional de género implica que se tiendan a asignar los trabajos relacionados con el cuidado a las mujeres, y que se observen desigualdades con respecto al acceso a empleos de mejor calidad, las oportunidades de ascenso y el nivel de ingresos (CEPAL, 2025).

Al analizar en qué ramas de actividad se insertan las mujeres, se observa que aquellas que tienen un nivel educativo bajo tienden a ocuparse en el servicio doméstico (38 %), el comercio (24 %) y la industria manufacturera (10 %). Mientras tanto, las de nivel educativo medio se encuentran en el comercio (25 %), el servicio doméstico (20 %) y la industria (11 %), aunque también suelen trabajar en hoteles y restaurantes y otros servicios comunitarios, sociales y particulares.

Por su parte, las mujeres de nivel educativo alto trabajan en mayor medida en enseñanza (23 %), servicios financieros, de alquiler y empresariales (15 %), servicios sociales y de salud (14 %) y en el sector público (11 % en administración pública, defensa y seguridad social).

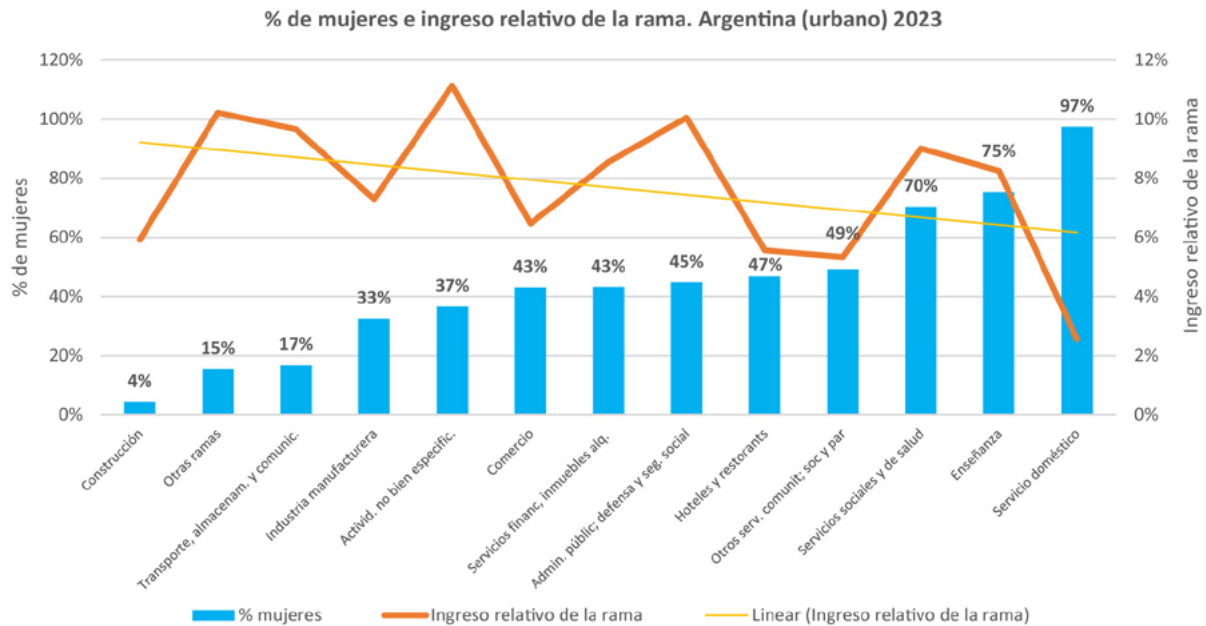
CUADRO 3: DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y VARONES OCUPADOS/AS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y RAMA DE ACTIVIDAD. ÁREAS URBANAS, AÑO 2023, EN PORCENTAJES.

PERSONAS OCUPADAS RAMA	MUJERES			VARONES		
	BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
Actividades Primarias	1%	0%	1%	2%	1%	2%
Industria	11%	10%	6%	14%	15%	9%
Electricidad Gas y Agua	0%	0%	1%	3%	2%	1%
Construcción	1%	1%	1%	30%	17%	5%
Comercio y Reparaciones	21%	25%	12%	19%	22%	14%
Hoteles y Restaurantes	4%	8%	3%	4%	6%	3%
Transporte y Telecomunicaciones	1%	2%	3%	10%	12%	8%
Intermediación financiera	0%	1%	4%	0%	1%	5%
Servicios Inmobiliarios Empresariales y Alquiler	4%	7%	13%	8%	8%	19%
Administración Pública y Defensa	2%	7%	10%	4%	6%	11%
Enseñanza	3%	5%	22%	1%	1%	9%
Servicios Sociales y de Salud	5%	7%	16%	1%	2%	8%
Otros Servicios Sociales y Comunitarios	6%	9%	5%	4%	6%	6%
Servicio Domestico	41%	19%	4%	1%	1%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023.

La concentración de las mujeres en determinados sectores de actividad permite explicar la brecha de ingresos laborales. A pesar de que las mujeres tienen niveles educativos más altos que los varones, ellas participan menos en las ramas donde los ingresos promedio son más altos (transporte, almacenamiento y comunicaciones, entre otras).

Gráfico 8: Proporción de mujeres e ingresos relativos en cada rama de actividad. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes y pesos argentinos.



Nota 1: Las ramas de actividad se basan en una clasificación utilizada por el Sistema Estadístico Nacional sobre la base del CAES MERCOSUR 1.0. En Anexo se incluyen las actividades que conforman cada categoría.

Nota 2: El porcentaje de ingresos de cada rama o ingreso relativo de la rama, es la razón del ingreso promedio de la rama dividido el ingreso promedio del total de ramas.

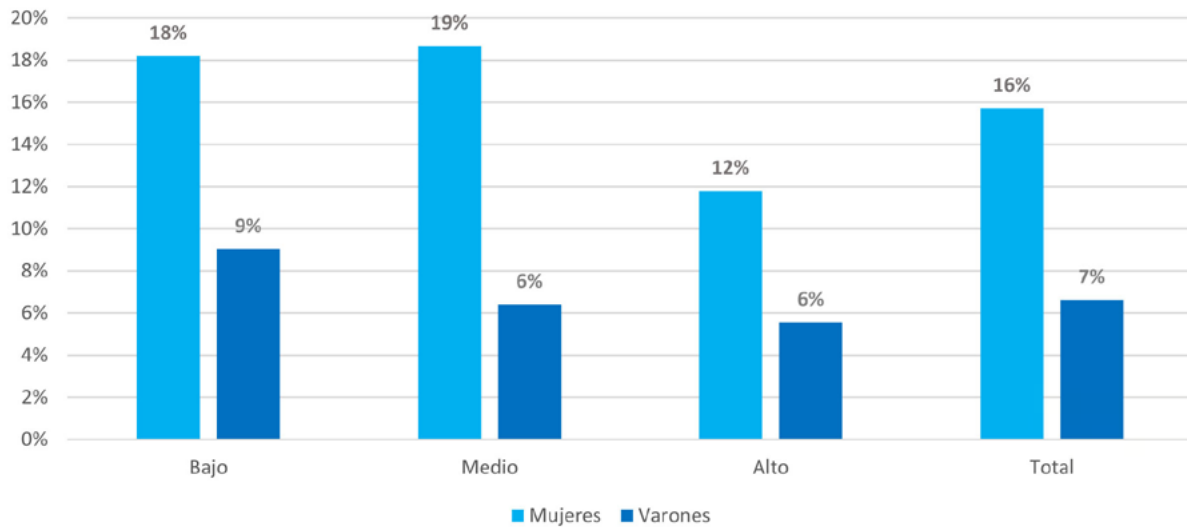
Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023.

LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Dado que las mujeres asumen de manera desproporcionada las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, suelen contar con menores ingresos propios en comparación con los varones. En este contexto, el acceso, uso y control de los recursos económicos por parte de las mujeres constituye un componente esencial para su empoderamiento económico dentro del hogar y en la sociedad.

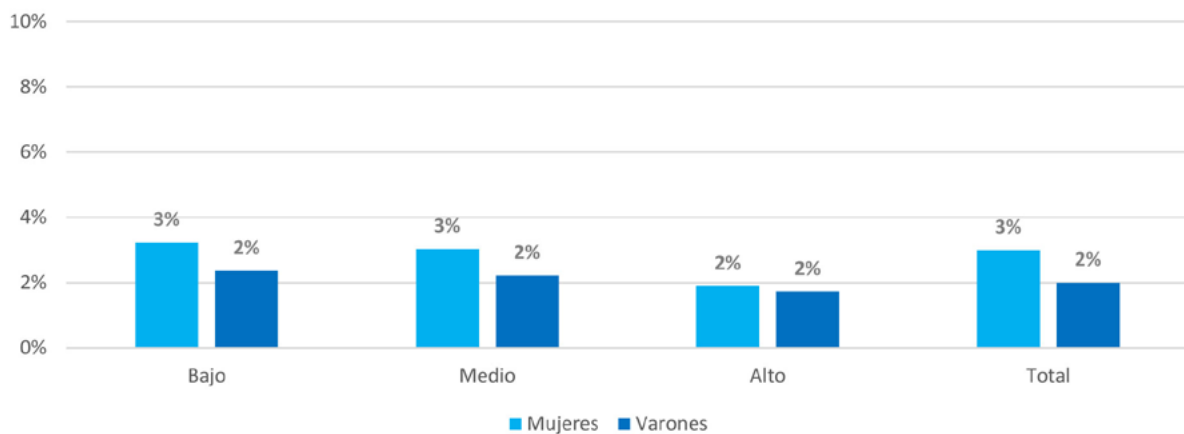
El 16 % de las mujeres en edades activas (25 a 64 años) no perciben ingresos propios (versus 7 % los varones). Para las personas mayores de 65 años no se verifican diferencias significativas (3 % las mujeres y 2 % los varones). A su vez, las mujeres con un nivel educativo bajo o medio registran proporciones similares (18 % y 19 % respectivamente) que representan el doble o triple que los varones (gráficos 9 y 10).

Gráfico 9: Proporción de personas sin ingresos propios por sexo y nivel educativo. Población de 25 a 64 años. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023.

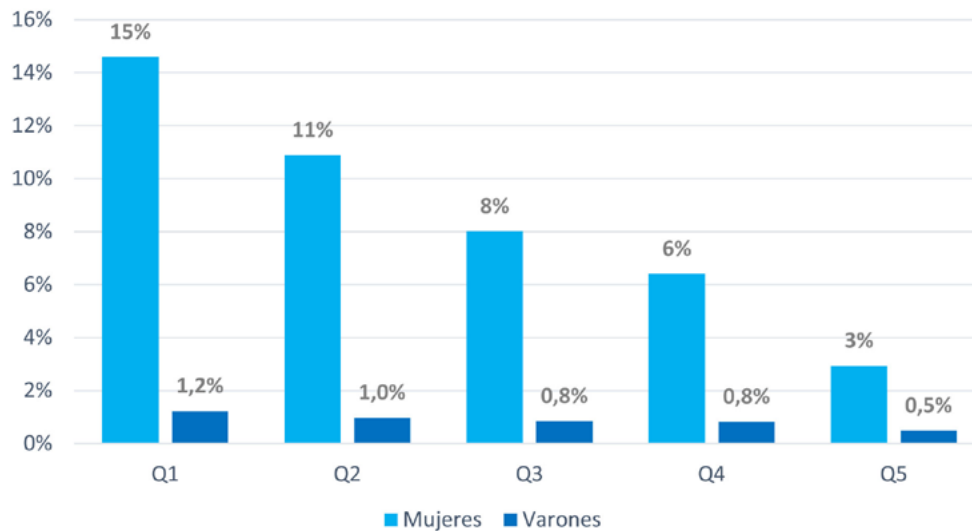
Gráfico 10: Proporción de personas sin ingresos propios por sexo y nivel educativo. Población de 65 años y más. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023.

El 9 % de las mujeres en edad activa (entre 25 y 64 años) se dedica exclusivamente a las tareas domésticas, mientras que solo el 0,9 % de los varones se dedica a los quehaceres domésticos. A su vez, existen diferencias notables según los estratos de ingresos del hogar (gráfico 11): en el primer quintil, el 15 % de las mujeres tiene dedicación exclusiva a estas tareas, a diferencia del tercer quintil (8 %) y el de ingresos más altos (3 %).

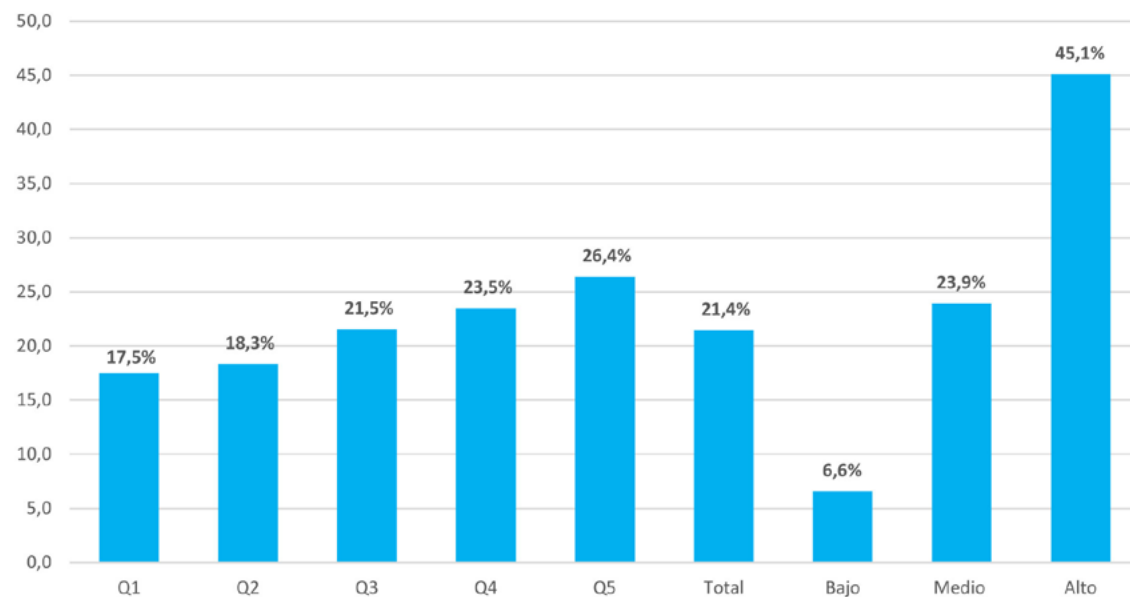
Gráfico 11: Porcentaje de mujeres y varones de 25 a 64 años con dedicación exclusiva a trabajo de cuidado no remunerado, según quintil de ingresos. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.



Fuente: elaboración propia en base a los microdatos de la EPH, INDEC, promedio de los cuatro trimestres de 2023.

Por otra parte, se observa que en los hogares biparentales los varones son proporcionalmente los principales aportantes en todos los quintiles de ingresos y niveles educativos. Sin embargo, en los estratos más altos se observa una participación de las mujeres como principales aportantes más elevada respecto a los estratos más bajos (gráfico 12), lo cual se relaciona con la posibilidad de contratar servicios de cuidados. De todas formas, es significativo el porcentaje de mujeres con nivel educativo alto (terciario completo e incompleto) que aportan más del 60 % de los ingresos del hogar (45,1 %).

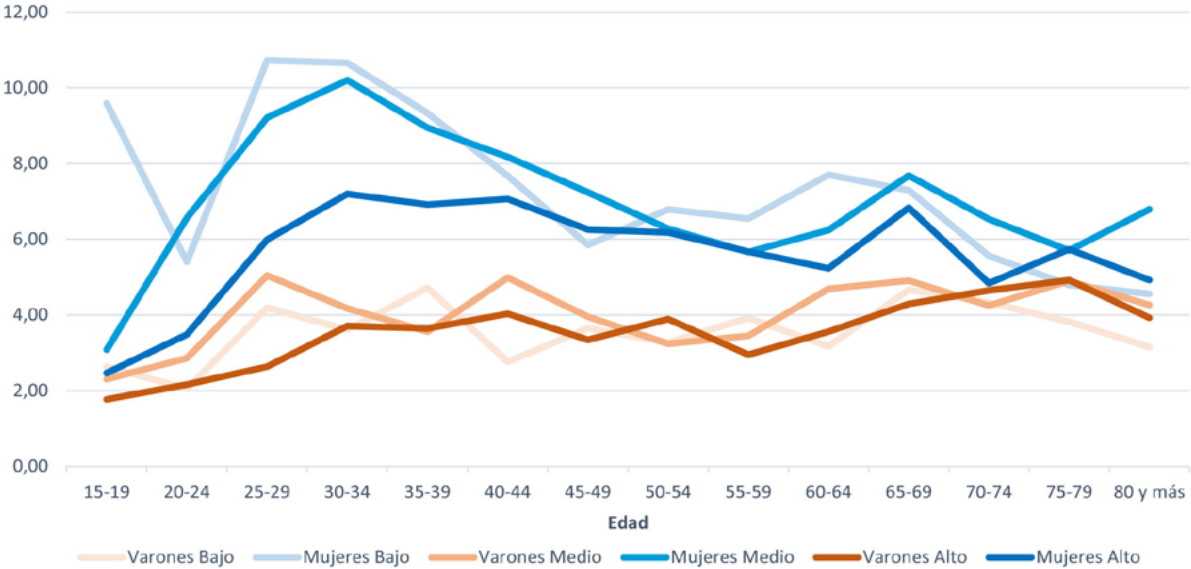
Gráfico 12: Porcentaje de mujeres de hogares biparentales que son principales aportantes de ingresos del hogar (más del 60 %), según quintil de ingresos del hogar y nivel educativo. Áreas urbanas, año 2023, en porcentajes.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares. INDEC.

Si se analiza el promedio de horas diarias dedicadas a las tareas no remuneradas por sexo y nivel educativo, se sigue identificando **una mayor carga a lo largo de su vida para las mujeres de niveles educativos bajo y medio**. En el caso de los varones hay un incremento en la carga de cuidados que probablemente esté asociado a la paternidad, pero su dedicación es menor y no se verifican diferencias significativas por nivel educativo (gráfico 13).

Gráfico 13: Promedio de horas diarias de trabajo no remunerado por edad, sexo y nivel educativo. Total del país, año 2021.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la ENUT Argentina, INDEC, 2021.

Nota: el tiempo es con simultaneidad y entre quienes hacen TNR (no se toma TNR=0).



CARACTERIZACIÓN DE TRES ESCENARIOS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN ARGENTINA

El avance hacia la igualdad de género y la sociedad del cuidado constituye una de las transformaciones indispensables para adoptar un patrón de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. En este sentido el paradigma de la sociedad del cuidado ubica los cuidados en el centro de la sostenibilidad de la vida y del planeta, y reconoce la interdependencia entre las personas, la dimensión ambiental y el desarrollo económico y social en forma sinérgica. Avanzar en esta línea implica comenzar a construir hoy la transformación que se quiere ver en el futuro (CEPAL, 2025). Con ese objetivo y teniendo en cuenta la información analizada, se presentan las potenciales acciones de política pública que se adecuan a las particularidades de los escenarios aquí analizados.

PISOS PEGAJOSOS

El escenario de pisos pegajosos por donde transitan las mujeres con bajo nivel educativo (hasta primaria completa) y escasos ingresos en el hogar se caracteriza por los siguientes hallazgos:

- El 38 % de las mujeres de 19 años son madres (a los 29 años el 85 %).
- Las mujeres viven principalmente en hogares biparentales (54 %), extendidos (26 %) y monomarentales (18 %).
- Las mujeres presentan una baja participación laboral (42,8 %), con una brecha importante respecto a los varones (20 puntos porcentuales), a pesar de que estos poseen un menor nivel educativo.
- El 16 % de las mujeres están desempleadas y el 29 % registra subempleo por insuficiencia horaria.
- El 58 % de las mujeres ocupadas trabajan en el sector privado, el 11 % en el sector público y el 28 % son cuentapropistas.
- El 69 % de las asalariadas son informales (no poseen cobertura de la seguridad social).
- El 38 % trabaja en el servicio doméstico, en el comercio (24 %) y la industria manufacturera (10 %).
- El 18 % de las mujeres de 25 a 64 años no posee ingresos propios, lo que reduce su participación en la toma de decisiones económicas del hogar.
- El 15 % de las mujeres que tienen entre 25 y 64 años se dedica exclusivamente a las tareas no remuneradas.
- A edades jóvenes (25 a 34 años), las mujeres dedican más de una jornada laboral a las tareas domésticas y cuidados (10 horas diarias, 42 horas semanales) que luego se reduce a 6-8 horas diarias con fluctuaciones a partir de los 40 años.

Las mujeres enfrentan varias dificultades para avanzar en su empoderamiento económico por las dinámicas familiares, en especial las madres jóvenes, lo que impacta en su nivel educativo y limita sus oportunidades de empleo. Estas circunstancias, que implican una baja y precaria inserción laboral y una altísima carga de cuidados, tienden a consolidar un escenario donde las mujeres se dedican a las tareas no remuneradas y los varones a las remuneradas.

Recomendaciones

- Modificar el marco normativo vigente en Argentina para ampliar la licencia por paternidad; incluyendo mecanismos para garantizar derechos de la seguridad social como la licencia por maternidad para mujeres empleadas por cuenta propia (monotributistas, por ejemplo) y/o trabajadoras de la economía popular o informal. También se sugiere garantizar espacios de educación y cuidados de calidad para niños/as de 0 a 3 años, y personas adultas mayores y/o con discapacidad.
- Sostener el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA). Creada en 2017, esta política pública permitió una caída de la tasa de fecundidad entre los 15 y 19 años que se ubicaba en 40,6 (nacidos/as vivos/as por cada 1.000 mujeres) en 2019 a 25,2 en 2022⁵.
- Promover la mejora de las trayectorias educativas y la construcción de proyectos de vida autónomos que desarrollen la autoestima y permitan una mejor inserción laboral de las adolescentes y jóvenes.
- Exigir el cumplimiento de la Ley N° 26.844 de 2013 (Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares), para asegurar la formalización del empleo en los sectores donde existen más mujeres en pisos pegajosos. Según datos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en 2024, apenas el 17 % de las mujeres de 59 años tendrá derecho a una jubilación contributiva ese año⁶.
- Establecer mecanismos para asegurar el cumplimiento de la cuota alimentaria y agilizar procedimientos, utilizando herramientas como el Índice de Crianza del INDEC para calcular el monto mensual que corresponda pagar en cada caso⁷.

TECHOS DE CRISTAL

En el escenario de techos de cristal se encuentran las mujeres que cuentan con un mínimo nivel de educación terciaria (incompleta y completa) y que habitan en hogares de altos ingresos. En este caso, a pesar de estar en mayor igualdad de condiciones con los varones, aún presentan dificultades para ejercer efectivamente su autonomía económica.

Del análisis realizado se presentan los siguientes hallazgos:

5 ONU Mujeres (2024). Perfil de País Argentina 2024: desigualdades entre varones y mujeres.

6 Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Serie Seguridad Social en Perspectiva: documentos para repensar el Sistema Previsional Argentino. Densidad de aportes al Sistema Previsional administrado por la ANSES, 1994-2024. Informe N°2. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/densidad_de_aportes_al_sistema_previsional_administrado_por_la_anses_1994-2024.pdf

7 El Índice de Crianza incluye tanto el costo mensual para adquirir los bienes y servicios para el desarrollo de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, como el costo del cuidado que surge a partir de la valorización del tiempo requerido para dicha actividad.

- Las mujeres postergan la maternidad: a los 29 años solo el 40 % son madres (el 80 % a partir de los 42 años).
- El 62 % de las mujeres que son madres viven en hogares biparentales (18 % monomarentales y 19 % extendidos).
- En cuanto a la participación laboral, las mujeres presentan brechas de 13 puntos porcentuales menores en relación con los varones.
- El nivel educativo de las mujeres es significativamente superior al de los varones. Por estratos de ingresos, el 56 % de las mujeres del quintil 5 posee un nivel educativo alto en relación con el 49 % de los varones en su misma situación.
- Las mujeres perciben un 13 % menos de ingresos laborales que los varones. En el sector privado, la brecha por hora es superior (14 %).
- Las mujeres que se encuentran en el techo de cristal no presentan problemas de subempleo, desempleo e informalidad.
- El 32 % de las mujeres son asalariadas en el sector público y el 47 % en el sector privado.
- En cuanto a los sectores laborales, el 23 % de las mujeres trabajan en enseñanza, el 15 % se ocupa en servicios financieros, de alquiler y empresariales, el 14 % en servicios sociales y de salud y el 11 % en la administración pública, defensa y seguridad social.
- El 12 % de las mujeres que tienen entre 25 y 64 años no percibe ingresos propios y solo el 3 % se dedica exclusivamente a las tareas del hogar.
- El 45,1 % de las mujeres que viven en hogares biparentales son las principales aportantes de ingresos del hogar (más del 60 %).
- Dada la postergación de la maternidad, el nivel más alto de dedicación a las tareas remuneradas (en torno a 7 horas diarias) se registra entre los 30 y 44 años. Al tener menos descendencia, la curva se reduce casi inmediatamente y vuelve a elevarse a los 65 años por el cuidado de nietos/as u otros.

Por lo tanto, este grupo de mujeres se encuentra en un estadio de empoderamiento significativamente mayor, pero de todos modos, requieren políticas públicas que permitan potenciar las capacidades adquiridas por su alto nivel educativo.

Recomendaciones

- Trabajar con el sector privado (tecnología, industria o energía, entre otros) para promover la participación y el ascenso de las mujeres en los sectores más productivos y mejor remunerados de la economía.
- Promover instrumentos de equiparación para superar la segregación horizontal, mediante incentivos fiscales, cláusulas en los pliegos de licitación y/o contratación a los cuales deben responder las empresas.
- Promover políticas para aumentar el acceso de las mujeres al crédito para invertir y/o comprar bienes de capital que les permitan mejorar sus niveles de ingresos.
- Avanzar en medidas de corresponsabilidad social y entre mujeres y varones a través del desarrollo de licencias para cuidados luego de la maternidad y paternidad, y promover el involucramiento de los padres en la crianza, especialmente durante los primeros años de vida.

ESCALERAS ROTAS

En el escenario de escaleras rotas se observa una situación intermedia, ya que algunos indicadores se parecen a los de pisos pegajosos y techos de cristal. En este caso, la denominación refiere a que la participación laboral de las mujeres es intermitente debido a las responsabilidades de cuidados y la necesidad de generar ingresos.

Las mujeres que transitan este escenario se caracterizan por:

- En relación con la maternidad, el comportamiento es similar al del escenario de pisos pegajosos, aunque el cambio se produce más tarde (a los 29 años el 80 % son madres).
- La participación laboral de las mujeres gira en torno al 50 % (una cifra intermedia respecto a los otros dos escenarios) y una brecha de 15,2 puntos porcentuales entre mujeres y varones.
- El nivel educativo de las mujeres es superior al de los varones.
- La brecha de ingresos laborales por hora de las mujeres es del 11 %.
- El desempleo es bajo (7 %), mientras que el subempleo asciende a 15 % y la informalidad al 30 %.
- Las mujeres se emplean principalmente como asalariadas privadas (60 %), el 22 % son cuentapropistas y solo el 15 % trabaja en el sector público.
- Según la rama de actividad, las mujeres trabajan en comercio (25 %), servicio doméstico (20 %), industria (11 %), hoteles y restaurantes (6 %) y otros servicios comunitarios, sociales y particulares (9 %).
- El 19 % de las mujeres de 25-64 años no cuenta con ingresos propios (proporción similar al escenario de pisos pegajosos) y el 8 % se dedica exclusivamente a las tareas domésticas.
- Solo entre el 22 y el 24 % de las mujeres son las principales aportantes de ingresos del hogar (más del 60 %).
- A pesar de tener una mayor inserción laboral, la carga de tareas domésticas y de cuidados es similar a la de las mujeres de estratos bajos, aunque esta se eleva unos años más tarde entre los 30 y 44 años.

Por lo tanto, las mujeres que se encuentran atrapadas en escaleras rotas, a pesar de disponer de mayores oportunidades de empleo, sufren el estrés de no contar con los servicios suficientes para solventar las necesidades de cuidados, y de este modo, reducir la carga de tareas en el hogar. Por ello, cuando la demanda de cuidados es muy alta, terminan retirándose del mercado laboral, pero en la medida que pueden resolver este desafío, vuelven a insertarse en puestos de trabajo altamente feminizados.

Recomendaciones

- Avanzar hacia un sistema de cuidados basado en la protección social como pilar, que garantice los derechos de las personas que requieren cuidados y cuidan, y amplie la licencia por paternidad y otras licencias para el cuidado de niños, niñas, adolescentes, y personas adultas mayores y/o con discapacidad.
- Asegurar el cumplimiento del [Decreto 144/2022](#) que reglamenta el artículo 179 de la Ley de Contrato de Trabajo⁸, que establece que las empresas con 100 o más trabajadores/as deben contar con guarderías; los espacios de cuidado deben estar disponibles durante la jornada de trabajo y ser para niños y niñas de entre 45 días y 3 años.
- Desnaturalizar los estereotipos dañinos que actúan como barreras en las trayectorias educativas y las carreras profesionales de las mujeres, para que puedan acceder a empleos mejor remunerados y con mayores oportunidades laborales.

8 Ley 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (2011). *"Informe anual 2011 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El salto de la autonomía. De los márgenes al centro"*. Santiago: CEPAL. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3931-observatorio-igualdad-genero-america-latina-caribe-oig-informe-anual-2011-salto>

CEPAL (2024). *"Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo"*. (LC/CRPD.5/3). Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80421-poblacion-desarrollo-derechos-america-latina-caribe-segundo-informe-regional-la>

CEPAL (2025). *"La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género"*. (LC/CRM.16/3). Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/82273-la-sociedad-cuidado-gobernanza-economia-politica-dialogo-social-transformacion>

DGEyC-CABA (2023). *"Pisos pegajosos, escaleras rotas y techos de cristal. Diferentes escenarios, diferentes posibilidades para las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires. Años 2019-2021"*. Informe técnico N°1743. Buenos Aires: Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEyC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=138179>

Naciones Unidas (2022). *"El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres"*. Informe del Secretario General (E/CN.6/2022/3).

ONU Mujeres (2017). *"El progreso de las mujeres en América Latina y El Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos"*. Panamá: ONU Mujeres. Disponible en <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/12/el-progreso-de-las-mujeres-america-latina-y-el-caribe-2017>

ONU Mujeres y DGEyC-CABA (2019). *"El progreso de las mujeres en la Ciudad de Buenos Aires: derechos y empoderamiento económico"*. Buenos Aires: ONU Mujeres y Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEyC). Disponible en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=102829>

ONU Mujeres y CEPAL (2024). *"Boletín 1. Temas de género en la Argentina. Vulnerabilidad financiera, género y cuidado en los hogares monomarentales"*. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80802-temas-genero-la-argentina-vulnerabilidad-financiera-genero-cuidado-hogares>

ANEXO

Actividades económicas por rama según CAES Mercosur 1.0

Para la agrupación de las actividades en ramas se utilizaron los dos primeros dígitos del código correspondiente a la actividad económica declarada por la persona encuestada. Las ramas quedaron conformadas de la siguiente manera:

Rama 1: actividades primarias (se excluye del análisis porque la fuente no es representativa de las áreas rurales y, por lo tanto, las actividades de esta rama y sus ingresos no quedan correctamente representados).

- Agricultura, ganadería, caza y actividades de apoyo
- Silvicultura, extracción de madera y actividades de apoyo
- Pesca, acuicultura y actividades de apoyo
- Extracción de carbón y lignito
- Extracción de petróleo crudo y gas natural
- Extracción de minerales metálicos
- Explotación de otras minas y canteras
- Actividades de apoyo a la explotación de minas y canteras

Rama 2: industria manufacturera

- Elaboración de alimentos y bebidas
- Fabricación de productos textiles, cuero, madera, papel
- Fabricación de sustancias químicas, productos farmacéuticos, plásticos, metales
- Fabricación de maquinaria, equipos eléctricos, vehículos, muebles
- Actividades de impresión, reparación e instalación de equipos

Rama 3: construcción

- Construcción de edificios, obras de ingeniería civil, actividades especializadas

Rama 4: comercio

- Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas
- Comercio mayorista y minorista (alimentos, textiles, materiales, etc.)

Rama 5: hoteles y restaurantes

- Servicios de alojamiento
- Servicios de expendio de comidas y bebidas

Rama 6: transporte, almacenamiento y comunicaciones

- Transporte terrestre, acuático y aéreo
- Almacenamiento, correo y mensajería
- Edición, cine, telecomunicaciones, servicios informáticos y de información

Rama 7: servicios financieros, inmobiliarios y empresariales

- Intermediación financiera, seguros y fondos de pensión
- Actividades inmobiliarias
- Servicios profesionales, científicos y técnicos
- Alquiler, RRHH, agencias de viaje, seguridad, limpieza

Rama 8: administración pública y defensa

- Servicios administrativos del Estado, defensa, seguridad social obligatoria

Rama 9: enseñanza

- Servicios educativos en todos los niveles y modalidades

Rama 10: servicios sociales y de salud

- Atención a la salud humana
- Asistencia social vinculada a la salud
- Servicios sociales sin alojamiento

Rama 11: servicio doméstico

- Hogares como empleadores de personal doméstico
- Hogares como productores de bienes o servicios para uso propio

Rama 12: otros servicios comunitarios, sociales y personales

- Actividades culturales, deportivas, de entretenimiento, juegos de azar
- Asociaciones, reparación de bienes personales, servicios personales diversos

Rama 13: otras ramas

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- Captación y tratamiento de agua
- Alcantarillado y gestión de residuos
- Actividades de saneamiento ambiental



ONU
MUJERES

LAS MUJERES
CUENTAN

